

## PROPUESTAS DE ACUERDO

QUE SOMETE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TUBOS REUNIDOS, S.A. QUE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 (PREVISIBLEMENTE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 16 DE DICIEMBRE)

### **1ª.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 211 de la Ley de Sociedades de Capital se procede a fijar en once (11) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, dentro del número mínimo y máximo previsto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad,

### **2ª.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.**

**2ª.1.-** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo Informe del Consejo de Administración en relación con dicha propuesta, nombrar a Dña. María Teresa Quirós Álvarez como Consejera de la Sociedad, con la categoría de Consejera Independiente y por el plazo estatutario de cuatro años. Los datos identificativos de la Sra. Quirós son los que se indican a continuación: Dña. María Teresa Quirós Álvarez, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI número [ ] y con domicilio profesional a estos efectos en Barrio Sagarribai s/n, 04170, Amurrio, Álava.

Dña. María Teresa Quirós Álvarez, presente en la reunión, acepta su nombramiento, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

**2ª.2.-** A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo Informe del Consejo de Administración en relación con dicha propuesta, nombrar a Dña. María Sicilia Salvadores como Consejera de la Sociedad, con la categoría de Consejera Independiente y por el plazo estatutario de cuatro años. Los datos identificativos de la Sra. Sicilia son los que se indican a continuación: Dña. María Sicilia Salvadores, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI número [ ] y con domicilio profesional a estos efectos en Barrio Sagarribai s/n, 04170, Amurrio, Álava.

Dña. María Sicilia Salvadores, presente en la reunión, acepta su nombramiento, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente, y manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.



**3ª.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.**

Facultar indistintamente, con facultad de sustitución, a todos los miembros del órgano de administración, así como a la Secretaria del mismo, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para que indistintamente cualesquiera de ellos puedan formalizar, interpretar, subsanar, complementar, ejecutar, adaptar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta General Extraordinaria y, en especial, para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades incluso para su subsanación o rectificación, a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador.

\*\*\*\*\*

